



# ¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO



## XII Concurso Educativo de Fotografía Contra la Violencia de Género





# ¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO



## XII Concurso Educativo de Fotografía Contra la Violencia de Género

### CONVOCATORIA

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, **25 de noviembre**, EL Gabinete de Asesoramiento de Convivencia en Igualdad la Delegación de Educación y Deporte en Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer convocan el **XII Concurso de Fotografía “¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO”** para la realización del duodécimo Calendario Educativo para la Prevención de la Violencia de Género.

Con el fin de sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de trabajar por una sociedad más igualitaria sin violencia de género, fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y estimular la creatividad de las personas participantes.

La participación implica la plena aceptación de las presentes bases y la resolución por la organización de cualquier eventualidad no contemplada en las mismas.

### BASES

**1. Participantes:** Cualquier miembro de la comunidad educativa (**alumnado, profesorado, familias, PAS**) de todas las etapas educativas de Málaga.

**2. Tema:** El título “**¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO**”. Las fotografías deberán estar relacionadas con la Educación para la Igualdad y prevención de la Violencia de Género. El Jurado se reserva el derecho a rechazar las obras que no se ajusten a la temática.

**3. Obras:** Cada participante podrá enviar hasta **3 obras** a máxima resolución en formato **JPG**. El centro dispondrá de **autorización** para uso de las imágenes personales. Deberán ser originales y no estar premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital. La Delegación de Educación y Deporte y el Instituto Andaluz de la Mujer no se hacen responsables en el caso de envío de fotografías no originales.

Se enviarán por correo electrónico a **sinviolenciadegenero@gmail.com** detallando los siguientes datos en el cuerpo del mensaje:



# ¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO



## XII Concurso Educativo de Fotografía Contra la Violencia de Género

- Centro Educativo y localidad.
- Nombre y apellidos del autor o autora.
- Teléfono / email.
- Sector al que pertenece: profesorado, alumnado, familia, PAS.
- Curso.

**4. Plazo:** Plazo de recepción de las obras concluirá el **29 de noviembre de 2021**.

**5. Selección de obras:** Las obras pasarán a formar parte de la galería fotográfica virtual, y de entre éstas el jurado elegirá las fotos para el calendario. El material recogido se podrá utilizar para uso educativo.

**6. Criterios de valoración del jurado:**

- Originalidad en la imagen.
- Calidad técnica de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico.
- Impacto social y educativo. Capacidad de sensibilización y de generar compromiso.

**7. Jurado:** El jurado estará formado por el **Gabinete de Asesoramiento sobre Convivencia e Igualdad** de la Delegación de Educación y Deporte en Málaga y personal del **Instituto Andaluz de la Mujer de Málaga**.

Su decisión será inapelable. El fallo del jurado será público en el acto de presentación del calendario educativo.

Estas bases podrán ser modificadas por razones organizativas.

Para más información puede consultar al Gabinete de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar de la Delegación de Educación de Málaga.

[sinviolenciadegenero@gmail.com](mailto:sinviolenciadegenero@gmail.com)